I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1956

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 1924 DE FECHA 13.10.2009.

REQUINOA, 15 de Octubre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 13.10.2009 que autoriza proceso Licitación a través del Portal Mercado Público. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Anexo Nº 1 Listado de productos y especificación del recinto para **"Contratación de Servicios de Alimentación y Sala de Reunión",** destinado a la ejecución de una jornada del Programa Prevenir en Familia, para 66 personas, la cual se llevará a cabo el día sábado 17 de Octubre de 2009, desde las 09:00 hasta las 18:00 horas, en la comuna de Requínoa. El monto aprobado es de $ 462.000 iva incluido.

El Memo Nº 1603 de fecha 14.10.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 13.10.2009, ya que por razones de premura de tiempo y buena organización del evento se ha cambiado la fecha de ejecución.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 13.10.2009, en lo siguiente :

DICE : APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especiales y Anexo Nº 1 Listado de productos y especificación del recinto para **"Contratación de Servicios de Alimentación y Sala de Reunión",** destinado a la ejecución de una jornada del Programa Prevenir en Familia, para 66 personas, la cual se llevará a cabo el día sábado 17 de Octubre de 2009, desde las 09:00 hasta las 18:00 horas, en la comuna de Requínoa. El monto aprobado es de $ 462.000 iva incluido.

DEBE DECIR : APRUEBASE nuevas Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexo Nº 1 para **"Contratación de Servicios de Alimentación y Sala de Reunión",** destinado a la ejecución de una jornada del Programa Prevenir en Familia, para 66 personas, la cual se llevará a cabo el día Martes 20 de Octubre de 2009, desde las 09:00 hasta las 18:00 horas, en la comuna de Requínoa. El monto aprobado es de $ 462.000 iva incluido.

IMPUTESE a la Cuenta Administración de Fondos 114.05.01.001.001.058 "**Programa CONACE PREVIENE REQUINOA**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/PCS/MZS/FVS/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Secpla (1)
Archivo